



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

La presente adenda fue aprobada por la Comisión Académica del Máster, en reunión virtual, el 14/05/2020.

Así mismo, esta adenda fue aprobada en Comisión de Calidad de Estudios reunida en sesión ordinaria el 10 de julio de 2020 y en Junta de Facultad celebrada el 21 de Julio de 2020.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas.

Dada la escasa afectación, puesto que las clases presenciales ya habían prácticamente finalizado cuando se decretó la suspensión de las mismas, se procedió a informar a los profesores (aunque ya lo habían sido por la facultad).

El equipo decanal ha mantenido periódicas reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad para garantizar una adecuada y consensuada reprogramación de las asignaturas. Así mismo, se han enviado sucesivas circulares al profesorado y alumnado de la Facultad con relación a la docencia no presencial. Los ejes de la reprogramación y de la adecuación del calendario fueron aprobados en Junta de Facultad de 22 de abril de 2020, publicados inmediatamente en la página web y enviados por correo electrónico a profesorado y alumnado de la Facultad.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web de la Facultad, página web del Título, Campus

Virtual de cada asignatura, circulares remitidas por el Decanato a todo el alumnado de la Facultad, etc.

En el máster sólo se vieron afectadas tres asignaturas en dos clases, dado que estas acababan el jueves día 12 de marzo. Se indican a continuación las medidas tomadas:

- Cultura clásica y tradición medieval (al haber tenido que cambiar dos clases esta asignatura tenía que impartir cuatro clases, dos de ellas de exposición por los alumnos). Las clases se han impartido por Google Meet, el profesor además ha facilitado recursos bibliográficos y visuales por el Campus y se ha establecido la entrega de trabajos.
- La mujer y el arte medieval. Faltaban dos clases para terminar el curso, que se han impartido por el Campus, medio por el que se han entregado también los trabajos.
- Sistemas políticos en la Edad Media, faltaban dos clases por impartir. La profesora las impartió, con todos los materiales disponibles, vía Campus Virtual, tras los quince días de aplazamiento. Además, modificó los plazos y pequeños aspectos de la evaluación.

Además, durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19 el Decanato ha utilizado tanto la página web de la Facultad (con una sección específica: <https://geografiaehistoria.ucm.es/medidas-adoptadas-coronavirus-covid19>) como el envío de circulares al alumnado para mantenerlo informado, así como ha mantenido reuniones con los representantes del alumnado, proporcionando a todos los profesores información y acceso a tutoriales y otros medios sobre la adaptación de las enseñanzas presenciales a enseñanzas *on line*, elaborado en muchos casos sus propios tutoriales y guías y remitido las proporcionadas por otras vías: vicerrectorados implicados y fuentes externas.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

Se ha mantenido el contacto vía correo electrónico, dado que lo avanzado del curso en el momento de la suspensión, ya sin clases, no requería mayor actuación. Una vez se han producido los cambios en el calendario se contactó con los alumnos para informarles y la coordinación se puso a su disposición para solventar dudas.

Además, para la elaboración de las medidas adoptadas a nivel general de la Facultad durante el periodo originado por la situación excepcional provocada por el Covid-19, el Decanato ha mantenido reuniones con los Directores y Directora de Departamento, Coordinadores/as de Grado, Coordinadores/as de Máster, representantes del Personal de Administración y Servicios en Junta de Facultad y representantes de Estudiantes en Junta de Facultad.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases no presenciales

Los profesores afectados han realizado el seguimiento por medio del Campus Virtual, participación en Foros, así como por correo electrónico.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados.

El Vicerrectorado de Estudiantes ha elaborado una encuesta a nivel general de toda la Universidad Complutense dirigida a los/as estudiantes para conocer cualquier dificultad personal, familiar o tecnológica que pudieran tener (www.ucm.es/la-casa-del-estudiante/buzon-de-necesidades-de-estudiantesucm). Los datos son comunicados periódicamente a las Facultades para tratar de solucionarlos.

Por las razones ya indicadas, en el caso del Máster en Estudios Medievales, no ha sido necesaria adaptación. En las clases que restaban se utilizó el Campus al que los alumnos venían accediendo con normalidad. No se ha documentado ninguna dificultad al respecto.

OBSERVACIONES

Siguiendo las indicaciones de Decanato, cada profesor ha comunicado a sus estudiantes cómo ha decidido realizar la adaptación a este nuevo escenario de docencia no presencial en lo que se refiere a cuestiones tales como el programa y su contenido, la metodología a emplear y la evaluación de las actividades no presenciales, indicando el valor porcentual de las mismas en la calificación final. De esta manera el alumnado ha podido conocer la organización de la asignatura y su desarrollo y los ajustes necesarios para acometer con garantías el proceso de evaluación en esta docencia no presencial. Estas modificaciones fueron notificadas al alumnado por cada docente a través del Campus Virtual y/o del correo electrónico antes del 25 de abril.

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

El Decanato de la Facultad, a través del Vicedecanato de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación ha proporcionado información acerca de los métodos/plataformas:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/recomendaciones-tecnicas-basicas-para-del-desarrollo-de-la-actividad-docente-no-presencial>

Las tutorías se han mantenido de forma individual y por correo electrónico. Se ha empleado el Campus Virtual con normalidad.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Desde Decanato se recomendó, en relación a las actividades con telepresencia, que cuando el/a profesor/a optara por este sistema se realizara durante el horario oficial asignado a la asignatura, con objeto de evitar solapamientos para el alumnado. Para evitar colapsos en redes también se sugirió que el profesorado subiera por adelantado la sesión a impartir, citando al alumnado para un foro/chat en directo a través del Campus Virtual.

En el caso concreto del Máster en Estudios Medievales, dada la situación ya indicada (final de las clases), no fue necesario ningún cambio (más allá de los indicados).

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Dada la situación ya indicada, final de las clases, no fue necesario ningún cambio (más allá de los indicados).

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

Dada la situación ya indicada, final de las clases, no fue necesario ningún cambio (más allá de los indicados).

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No procede

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

No hay prácticas curriculares en el máster.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

No hay prácticas curriculares en el máster.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

No hay prácticas curriculares en el máster.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No hay prácticas curriculares en el máster.

OBSERVACIONES

El máster tiene prácticas extracurriculares optativas, al no afectar a los estudios de los alumnos no se incluyen aquí.

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

No procede

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Exámenes con tipo test y parte de redacción
- Exámenes orales
- Evaluación continua

- Evaluación continua final

Los profesores han seguido las formas que se indicaron en un principio (evaluación continua y entrega de trabajos). Solo los profesores afectados han introducido modificaciones si se vio afectado algún ítem de evaluación en las dos últimas clases, utilizando los métodos ya indicados.

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Mediante el correo electrónico.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia.

Todas las pruebas de evaluación serán conservadas por los/as docentes como indica la norma para su posterior visualización y evidencia si fuera necesario.

OBSERVACIONES

TRABAJO FIN DE MÁSTER

En el caso de defensa en modalidad no presencial, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante

Para la defensa de los TFMs se opta por videoconferencia, bien por medio de Google Meet, bien por la aplicación Collaborate en el Campus Virtual.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

Solo las indicadas en el programa, que eran previas al cierre de las facultades.

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Al no verse afectada la dedicación presencial se ha mantenido el contacto por vía correo electrónico, tanto por los tutores como por el coordinador en caso necesario.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

El Decanato sugirió que se debían tener en cuenta las posibles dificultades del alumnado para la realización de los trabajos de investigación: cierre de archivos, bibliotecas, museos, etc., imposibilidad de realizar trabajos de campo o dificultades materiales, entre otras, recomendando que los/as tutores/as procurasen reorientar los TFG y TFM ante la situación y manteniendo siempre la consecución de las competencias.

En el caso de este máster, no se han reportado problemas a este respecto.

OBSERVACIONES